

**ACLARACIÓN No. 1**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**RES-COVID-92-CP-B-MINSAL (BIS)**

“MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA EL  
ABORDAJE DE LA VIOLENCIA” (segunda convocatoria)

San Salvador, 11 de mayo de 2023

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad al numeral 9. “Aclaraciones y Consultas” Sección II. Documentos de Selección - Comparación de Precios, informa a las personas naturales y jurídicas que obtuvieron los documentos del proceso en referencia, que se ha realizado la ACLARACION 1, producto de consultas efectuadas por los posibles oferentes, como se detalla a continuación:

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
1.	Ítem No. 2 Papel bond en pliegos cantidad 600 son pliegos o resmas, ya que la unidad de medida está expresada en unidad.	Se aclara que la cantidad solicitada en el documento de comparación de precios es de 600 pliegos.
2.	Ítem No. 10 Cartulina cristal corriente cantidad 50 pliegos por ítem, son pliegos o resmas, ya que la unidad de medida está expresada en unidad.	Se aclara que la cantidad solicitada en el documento de comparación de precios es de 50 pliegos.
3.	Ítem No. 11 Cartulina cristal corriente cantidad 50 pliegos por ítem, son pliegos o resmas, ya que la unidad de medida está expresada en unidad.	Se aclara que la cantidad solicitada en el documento de comparación de precios es de 50 pliegos.
4.	Ítem No. 12 Cartulina cristal corriente cantidad 50 pliegos por ítem, son pliegos o resmas, ya que la unidad de medida está expresada en unidad.	Se aclara que la cantidad solicitada en el documento de comparación de precios es de 50 pliegos.
5.	Ítem No. 13 Cartulina cristal corriente cantidad 50 pliegos por ítem, son pliegos o resmas, ya que la unidad de medida está expresada en unidad.	Se aclara que la cantidad solicitada en el documento de comparación de precios es de 50 pliegos.

Esta Aclaración formará parte integral del Documento de Comparación de Precios, el resto del contenido se mantiene inalterado.

  
  
**Dra. Patricia Figueroa De Quinteros**  
**Jefe de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión**  
**AD- HONOREM**